



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

23 de octubre de 2017.-
16ta. Sesión Ordinaria.-

En la ciudad de Santa Fe, a los 23 días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 17:15 hs., se dio comienzo a la 16ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres./as. Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALEGRE, Joaquín	GRACIANI, Silvio	NIGRO, Norberto
ALFANO, Orlando	FRANCO, Felipe	MONTENEGRO, Fabiana
ARANCIBIA, Sofía	MARTÍN, Carlos	PAOLI, Carlos U.
ARNOLDT, Leandro	MINOTTI, Fabián	PORRO, Gustavo
CATENA, Ignacio	HÜMÖLLER, Natalia	PRENDES, Hugo
GARCÍA, M. Daniela	MANGINI, Silvina	PEREIRA, Agustín

CONSEJERO/AS AUSENTES CON AVISO:

MAÜLLE, Alejandro	SANCHEZ, Hugo	BOMRAD, Miguel
MATTALIA, M. Cecilia		

- Se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 15, correspondiente a la 15ta. Sesión Ordinaria, de fecha 09 de octubre de 2017.

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO o PASE a COMISIÓN
1	893749	Área Transferencia – Informa propuesta de acuerdo entre el Ing. Alfredo Manuel VERANO y la UNL, que tiene por objeto realizar “relevamientos batimétricos en el Río San Javier y A° San Joaquín en proximidades a la ciudad de San Javier”.	• Tomado conocimiento.
2	893750	Área Transferencia – Informa propuesta de acuerdo entre el Ministerio de Transporte de la Provincia de Santa Fe y la UNL, que tiene por objeto “realizar las tareas comprendidas en la Etapa 1 de la primera fase de los estudios que permiten la formulación de un Plan Director de Recursos Hídricos de la cuenca del Río Carcarañá”.	• Tomado conocimiento.
3	893751	Área Transferencia – Informa propuesta de acuerdo entre la Fundación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Regional (CIDETER) y la UNL, que tiene por objeto la participación de la UNL en el dictado del “Curso de Capacitación en Cálculo Estructural Básico”.	• Tomado conocimiento.



4	893752	Área Transferencia – Informa propuesta de acuerdo entre la Empresa Evaluación de Recursos S.A (EVARSA) y la UNL, que tiene por objeto la participación de la UNL en el dictado del “Curso de Capacitación en Análisis y tratamiento de datos hidrometeorológicos e hidrométricos”.	• Tomado conocimiento.
5	Nota 087607	Secretaría Administrativa del Consejo Superior – Eleva copia de la Resolución CS N° 639 con el listado de Consejeros que no asistieron a la Asamblea Universitaria del 17 de agosto del corriente año.	• Tomado Conocimiento
6	891812	Ing. Héctor CORZO – Solicita licencia por incompatibilidad en el cargo que posee por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía.	• Interpretación y Reglamentos
7	844146	Departamento Personal – Eleva actuaciones referidas a la necesidad de formalizar la licencia por incompatibilidad que le correspondía a la Dra. Claudia DELLA ROSA por el trámite de ampliación de su dedicación.	• Interpretación y Reglamentos
8	892738	Secretaría de Ciencia y Técnica – Eleva solicitud para el Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) 2017 Convocatoria Extraordinaria – Plan de Mejora de la Función I+D.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
9	879317	Dr. Mario GARDIOL – Solicita 2 adscriptos estudiantes a investigación en el marco del proyecto CAI+D que él dirige.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
10	886439	Mag. Enrique MIHURA - Elevan informe final de la pasantía adscripta a investigación desarrollada por la Srta. Florencia BELLOMO.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
11	894296	Secretaría de Extensión – Eleva propuesta de curso de extensión: “Tratamiento de Efluentes en el Sector Cerveceros”	• Se solicita tratamiento sobre tablas

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

Nº	Expte.	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO o PASE a COMISIÓN
1	894134	Secretaría de Posgrado – Solicita designación del jurado evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ing. Lucas BILBAO.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
2	892108	Secretaría de Coordinación – Propone la creación de un cargo de Ayudante de Cátedra para la asignatura “Edición Digital de Video y Efectos Visuales” en el marco del acuerdo paritario a nivel particular.	• Enseñanza. • Interpretación y Reglamentos.
3	872352	Prof. Miguel BOMRAD y Prof. Luis María CÓRDOBA – Solicitan renovación de adscripciones de los alumnos Cecilia LÓPEZ WEIBEL y Fernando ASTESANA.	• Enseñanza. • Interpretación y Reglamentos.



HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- El Consejero ARNOLDT señala que a su agrupación y a la Oficina de Graduados han llegado consultas sobre una Resolución del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que refiere a las actividades reservadas a los Ingenieros, por lo que solicita mayor información a la Gestión.
- El Decano explicó que el CIN está integrado por los Rectores de las Universidades Públicas. Desde hace más de 5 años está haciendo un proceso de revisión de las actividades de las carreras incluidas en el art. 43 de la Ley de Educación Superior, entre las cuales están las Ingenierías, en particular las de nuestra Facultad, dado que comprometen el interés público. En marzo de 2016, el CIN, aprobó un documento elaborado por la Comisión Académica pertinente, referido a las actividades reservadas para cada carrera.
Ello implica identificar, de los alcances de cada carrera, aquellos que comprometen el interés público, que pueden significar un perjuicio para los bienes o riesgo directo para las personas, lo que no incluye todos los alcances de las carreras.
De acuerdo a la ley de Educación Superior, esas actividades reservadas las establece el Ministerio de Educación, con acuerdo del Consejo de Universidades (integrado por el CIN y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas – CRUP). El documento aprobado por el CIN, aun no fue aprobado por el CRUP, es decir por el Consejo de Universidades.
Las actividades reservadas, entonces, son un conjunto de actividades acotadas y limitadas del total de los alcances. Los alcances son definidos por las Universidades. En nuestro caso, esta revisión de las actividades reservadas no significa una reducción de los alcances profesionales de los títulos de nuestra Facultad.
Agregó, que en el día de hoy recibió una solicitud del Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil proponiendo una reunión para conversar sobre estos temas, la que se realizará a principios de la semana que viene, dado que estará ausente de Santa Fe un par de días, donde se aclarará este tema dado que nuestros graduados se vieron atemorizados por una serie de correos electrónicos que emanaron, sobretudo, de la Comisión de Recursos Hídricos del mencionado Colegios. Lamenta que haya sucedido antes de solicitar la reunión informativa a la Facultad, porque, inútilmente, se ha preocupado a muchos de nuestros graduados.
- El Consejero PAOLI agregó que la acciones reservadas al título no significan exclusividad, hay distintas carreras que pueden tener actividades comunes, que pueden ser cubiertas por más de una carrera. Cuando hablamos de la Ingeniería en Recursos Hídricos, algunas de esas cuestiones aparecen en otras carreras, como por ejemplo, el Ingenieros en Recursos Naturales puede determinar zonas de riesgo, también los Ingenieros Ambientales.
Los alcances lo determina la Universidad, pero no puede incluir las actividades reservadas al título de otras carreras que no estén incluidas en la propia. Por ejemplo el cálculo estructural de edificio de 10 pisos, reservado una carrera, no puede estar dentro de los alcances de un IRH.
La forma en que se han definido las actividades reservada en muy amplia. Antes se enumeraban obras de riego, canales, presas, etc., y ahora dice: Diseñar, proyectar, calcular todas las obras y medidas no estructurales que corresponden a uso y control de los recursos hídricos (usos, todos, control, todos) . En los alcances estarán los detalles, que no se limitan. Es un mínimo reservado a ese título.
- Sucediéndose una conversación en donde el Decano escuchó otras observaciones y aclaraciones respecto al tema y en relación a otras carreras, planteadas por los Consejeros GRACIANI, FRANCO, MINOTTI y ALEGRE; agregó que el documento del CIN, en el marco del conflicto histórico con la Ingeniería Civil, asigna la mensura como actividad reservada a los Ingenieros Agrimensores y no a los Civiles. Si bien es cierto que las actividades reservadas no indican exclusividad de una carrera, el hecho que se la asigne a una y no a otra, implica que esta otra, no va a poder tenerlo como alcance
- El Consejero ALEGRE, desde el Movimiento Nacional Reformista, regional Litoral, expresa: “sentimos un profundo dolor ante la noticia que revela la aparición sin vida de Santiago Maldonado. Ante esta situación, acompañamos, respetamos y apoyamos a la familia de Santiago.



78 días tuvieron que pasar para encontrar su cuerpo, luego de su desaparición forzada. Se vivieron tiempos de incertidumbre, donde el Poder judicial y el Poder Ejecutivo Nacional demostraron no haber estado a la altura de las circunstancias en la resolución de un caso que nos conmocionó a todos, y exigimos al Gobierno Nacional que este caso no se convierta en un nuevo episodio de impunidad en la historia de nuestra nación.

Son momentos de profunda tristeza, que nos deben hacer reflexionar como sociedad y pensar el rol de nuestra justicia, de los medios de comunicación y de nuestras instituciones, y hasta el de nosotros mismos, como ciudadanos de este país. Preguntarnos si queremos seguir siendo una sociedad incapaz de respetar el dolor de una familia, de una madre, de un padre, como también los compromisos sociales que cada uno asume. Y por todo esto hoy sentimos un profundo dolor!. Como reformistas y defensores del valor de la solidaridad, pugnamos por el encuentro entre argentinos para seguir fomentando la pacificación nacional, como ejemplos de democracia, pluralidad, institucionalidad y civilidad.

Nuestro compromiso, y entendemos también debe ser el de la sociedad toda, va a estar siempre con los derechos humanos y con la búsqueda y exigencia de verdad y justicia”.

- El Decano explicó la necesidad del tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado N° 11, dado la proximidad del inicio del curso, el Cuerpo aprobó el mencionado tratamiento, dándose lectura al contenido del expediente:

11	894296	Secretaría de Extensión – Eleva propuesta de curso de extensión: “Tratamiento de Efluentes en el Sector Cerveceros”	• APROBADO.
----	--------	---	-------------

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Nº	Expte.	DESCRIPCIÓN	Con Despacho de Comisión de
1	889350	Ing. Silvina MANGINI – Solicita licencia por incompatibilidad en su cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Exclusiva A, Ordinario. <ul style="list-style-type: none">• Con la abstención de la Consejera MANGINI.	• Interpretación y Reglamentos. <ul style="list-style-type: none">• APROBADO.
2	881777	Junta Electoral – Eleva actuaciones referidas a las elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro Estudiantil para el año 2018. <ul style="list-style-type: none">• Con la abstención de los/as Consejeros/as CATENA, HÚMÖLLER y MINOTTI.	• Interpretación y Reglamentos. <ul style="list-style-type: none">• APROBADO.
3	888097	Junta Electoral – Eleva actuaciones referidas a las elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro No Docente para el período 2018-2019. <ul style="list-style-type: none">• Con la abstención del Consejero PORRO.	• Interpretación y Reglamentos. <ul style="list-style-type: none">• APROBADO.
4	881780	Junta Electoral – Eleva actuaciones referidas a las elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro Graduados para el período 2018-2019. <ul style="list-style-type: none">• Con la abstención del Consejero ARNOLDT.	• Interpretación y Reglamentos. <ul style="list-style-type: none">• APROBADO.



5	888395	Prof. Miguel Ángel GAVILÁN – Solicita renuncia condicionada a su cargo docente, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • APROBADO.
6	881960	Dr. Alejo AGUIRRE – Solicita licencia para realizar estancia de investigación posdoctoral en el laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos de la Universidad Tecnológica de Eindhoven (Países Bajos).	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza. • APROBADO.
7	872620	Ms. Silvio GRACIANI – Solicita estudiante adscripto a investigación en el marco del CAI+D 2016 “Aplicación de modelos de valoración de tierras rurales de llanura ante extremos hídricos con técnicas SIG-3D”, bajo la dirección de la Mag. Andrea BOSISIO. <ul style="list-style-type: none"> • Con la abstención del Consejero GRACIANI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO.
8	892164	Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación del Doctorado en Ingeniería – Mención Ambiental de la Lic. Rocío VICENTIN.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO.
9	892165	Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería del Ing. Sergio YAPUR.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO.
10	327560	Oficina de Concursos – Propone la integración del Jurado para el Concurso de dos cargos de Ayudante Alumno para la asignatura “Química General” de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Agrimensura.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. • APROBADO.
11	891619	Secretaría de Coordinación - Propone llamado a concurso, en el marco del Acuerdo Paritario a Nivel Particular, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para las asignaturas “Ingeniería Sanitaria” y “Diseño de Sistemas Ambientales”.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. • APROBADO.
12	873410	Secretaría de Coordinación - Propone llamado a concurso, en el marco del Acuerdo Paritario a Nivel Particular, de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para las asignaturas “Topografía Aplicada I” y “Topografía Aplicada II”.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. • APROBADO.
13	255328	Oficina de Concursos – Propone la integración del Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra para la asignatura “Teoría de Errores” de Ingeniería en Agrimensura.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. • APROBADO.
14	255317	Oficina de Concursos – Propone la integración del Jurado para el Concurso de un cargo de Profesor Titular para la asignatura “Teoría de Errores” de Ingeniería en Agrimensura.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. • APROBADO.
15	876939	Oficina de Concursos – Propone la integración del Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra para la asignatura “Hidráulica Aplicada” de Ingeniería Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. • APROBADO.
16	876932	Oficina de Concursos – Propone la integración del Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra para la asignatura “Físicoquímica y Transporte de Suelos” de Ingeniería Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos. • APROBADO.



17	327456	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del Concurso de un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura “Economía y Costos” de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Agrimensura e Ingeniería en Informática.	<ul style="list-style-type: none">• Especial de Concursos.• APROBADO.
----	--------	--	--

Se dio por concluida la 16ta. Sesión Ordinaria del año 2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:00 hs. Finaliza la presente Acta en 6 (seis) fojas útiles, que son la transcripción sintética de la mencionada Sesión. -----